

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 >

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Asencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

La cuestión.

Lanzada á la plaza pública, no por nosotros ni nuestra voluntad, una cuestión que como todas las de su índole debió tener siempre cierto carácter de reserva, no podemos eximirnos de consagrarle cuatro palabras, porque realmente se trata del hecho más injustificado é inverosímil que en nuestra larga vida periodística hemos visto.

En primer término, la agresión no ha podido ser más injusta. Nuestros lectores saben que, en el asunto de la Capitanía general, origen de aquella, cuando hemos censurado á los representantes de Granada, con cuya actitud nunca estuvimos conformes, lo hemos hecho con el mayor comedimiento. Ni un concepto injurioso, ni una palabra ofensiva, ni una reticencia que les pueda molestar personalmente ó herir susceptibilidades del decoro, que siempre ha merecido nuestro respeto.

Muchas, muchísimas personas, nos han motejado por este proceder, creyéndolo tibio ó excesivamente meticuloso, y nos han escitado á adoptar temperamentos de dureza, que no hemos querido seguir, porque no era nuestro propósito ofender á los diputados, sino aguijonear sus sentimientos de patriotismo, y hacerles ver la cuestión en el punto que nosotros la apreciamos y que es, naturalmente, el que consideramos más verdadero y de mayor conveniencia para Granada.

Esta conducta templadísima y respetuosa, ha sido igual para todos, por más que nos hayamos ocupado individualmente de cada uno, según sus actos respectivos. Fué el último un discurso pronunciado por el Duque de Abrantes, en el que, según *El Imparcial*, cuyo suelto copiábamos, nuestro diputado había defendido la capitalidad de Córdoba como punto más estratégico.

Podrá ser esto inexacto; es posible que *El Imparcial* y los demás periódicos diesen una

versión defectuosa ó incompleta que altere el fondo y el sentido del discurso; pero nosotros no lo sabíamos, ni lo sabemos todavía, porque nadie ha rectificado. Teníamos, pues, que atenernos á lo que dijo la prensa de Madrid; y si la prensa de Madrid, exacta ó inexactamente, decía lo que hemos subrayado, ¿podía hacer *EL DEFENSOR* un comentario más suave que las cuatro palabras de correctísima y templada censura que dedicó al representante granadino, en las que nadie absolutamente podrá descubrir un concepto ofensivo, ni una frase sospechosa de injuria?

Pues bien, á estos antecedentes y á esta actitud de respeto, todo lo más respetuosa posible dentro de los mecanismos, temperamentos y misión de la prensa, de nuestro deber de escritores granadinos y de nuestro programa, corresponde el Sr. Duque de Abrantes con el insulto que ya es conocido del público.

Realmente nos produjo asombro, porque nadie tiene menos derecho que el Duque á decir lo que ha dicho. Nuestras relaciones con él datan del año pasado. Entonces, que era diputado de oposición, defendió, cuando el incidente de los Reyes Magos, con entusiasmo y energía los intereses de Granada, y nosotros, sin más norte que esta defensa, le aplaudíamos á rabiarse, publicábamos su retrato, haciámosle, en fin, espléndidamente, una campaña de elogios, que aunque eran merecidos, y no nos duele el haberle tributado, pocas veces se otorgan con la generosidad que *EL DEFENSOR* los arrojaba á los pies de un hombre de quien no había recibido el más corto favor, ni pretendía, ni esperaba, ni ha pretendido ni esperado nunca, obtener ninguno.

Pasó aquello; cayeron los conservadores; vinieron al poder los liberales; el Duque, que antes era diputado de oposición, fué entonces diputado del Gobierno; y vino la cuestión de la Capitanía general.

Nosotros estábamos donde siempre: al lado de Granada; enfrente del Gobierno que nos ofendía; pidiendo la protesta contra el despojo por todos los medios legales. El Duque, co-

mo diputado ministerial, tenía ya otros compromisos; más ó menos respetables, eso no lo queremos discutir.

Y resultó que mientras nosotros queríamos la protesta enérgica; el Duque quería la petición respetuosa; mientras *EL DEFENSOR* pedía que se obligase al Gobierno á capitular por medio de un conflicto parlamentario, el Duque defendía atildadamente una enmienda, que retiraba, antes de la votación, para evitar aquel conflicto.

Estábamos enfrente. ¿Qué culpa teníamos nosotros de esto? ¿Cómo puede pretender ningún hombre razonable y discreto que *EL DEFENSOR* siguiese la misma conducta que un diputado ministerial, ni dejase de censurar á estos diputados, cuyo criterio es tan distinto de nuestro criterio, y cuyas conveniencias como hombres políticos no podían influir para nada en la actitud de *EL DEFENSOR*, que no es político, que no le importa un ardite este Gobierno ni el otro, y que se hubiera alegrado y se alegrará mucho de la caída de Sagasta, si cayendo Sagasta se salvase nuestra Capitanía general?

Pues bien: el Duque, que cuando *EL DEFENSOR* le aplaudía, envolviéndole en nubes de sabido incienso, juzgaba al Sr. Seco de Lucena, por lo que entonces veíamos, como una persona excelente, dignísima y por todo extremo apreciable; ahora que *EL DEFENSOR* no le aplaude, porque no puede ni debe aplaudirle, ahora que *EL DEFENSOR* le censura, cambia radicalmente de parecer y le dirige un insulto agresivo y una provocación injustificable. Y se lo dirige diciendo que él, como liberal y demócrata, tiene mucho respeto á la prensa: respeto cuando aplaude y prodiga los bombos y no es eso, señor Duque? La prensa que, cumpliendo su deber, censura, esa no es digna. ¿Cabe mayor sarcasmo?

Esta es la situación de las cosas y la historia fidelísima del asunto, debiéndose añadir que entre el Duque de Abrantes y el Sr. Seco de Lucena, no ha mediado ningún disgusto ni crección privada, que explique la actitud del primero; ni una carta, ni el menor incidente. Lo público y notorio, las relaciones de periódico á diputado, y nada más.

Ahora, si había alguien que no tuviese formado criterio del asunto, que lo juzgue.

Miscelánea

Colegio de Abogados.

La junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha dispuesto que periódicamente se publiquen los turnos hechos para que los letrados formulen las reclamaciones que juzguen oportunas y que hasta el día 1.º de Agosto están de manifiesto los originales de las listas oficiales del presente año, á fin de que todos los agremiados puedan subsanar cualquier error ó omisión que hallen.

Aguas. Por iniciativa del delegado de aguas Sr. Alhama se están instruyendo expedientes por distracción del caudal á que tiene derecho Granada, y se han impuesto varias multas que deben hacerse efectivas sin contemplación alguna, para castigo y escarmiento de los culpables.

—El síndico Sr. Garrido Atienza se ocupa de revisar los antecedentes de propiedades y concesiones de aguas para descubrir los disfrutes indebidos y aprovechamientos que se hacen usurpando las aguas de la ciudad.

Cuentas de pósitos. El gobernador civil ha impuesto el recargo del 5 por 100 diario sobre las respectivas multas, á los alcaldes que no han remitido las cuentas de Pósitos que le han sido reclamadas varias veces.

Para cumplir este servicio, les fija el plazo de ocho días, transcurridos los cuales procederá á exigirles la responsabilidad determinada en el artículo 188 de la ley.

Subasta. La junta económica de la fábrica de pólvora de Granada anuncia para el día 21 de Agosto la segunda subasta de los efectos inútiles y de modelos del material de Artillería y primeras materias procedentes de desbarate.

El acto se efectuará el citado día á las nueve de la mañana, en el edificio denominado «Refino».

Bagajes. El presidente de la Diputación ha dispuesto que los correspondientes Alcaldes satisfagan sus respectivas haberes á los contratistas del servicio de bagajes en Granada, Guadix, Gor, Iznalloz, Lachar, Motril, Alhama, Albuñol y Huétor Santillán, con cargo á

— 17 —

Y, al decir esto, se fijó nuevamente en la fisonomía grave y cómica, pero ingénuo, sin duda alguna, de aquel hombre de treinta y seis años, sobrado joven para ser displicente ó hipócrita y no tan niño que hubiera de desconocer ó fingir que desconocía la situación real en que se hallaba Juanita.

—Deseaba hablarle á usted—le dijo.

—Creo que me podré considerar afortunado.

—Ciertamente, Eduardo—replicó la niña.—Me figuré que ha de ser una fortuna para cualquier hombre honrado que una mujer demande de él lo que todo el mundo suele negarnos.

—Usted me dirá.

Esto era lo difícil: decir la verdad, exponer las dudas que cada día iban resolviéndose con más pronunciados y visibles relieves, completando por detalles, al parecer imperceptibles, una certeza espantosa; restar de todas aquellas complacencias, de aquellas risas halagüeñas, de aquel acogimiento entusiasta de todo el engaño deslumbrador, cuanto podía seducirla, y quedarse tan sólo con el convencimiento de que, en medio del bullicio y en la corte de lisonjeras simpatías, Juanita se hallaba en la soledad, tal vez peor aún, y quizá como ella decía, como un objeto de lujo, como un precioso cuadro, sirviendo tan sólo al recreo ó á la vanidad de su dueño.

—No me atrevo, Eduardo—dijo Juanita.

—Ello parece ser muy grave, según eso—exclamó, riendo afablemente aquel hombre de mundo;—¡vaya! no habrá que decir que usted vacilará entre acabar, sin duda, el abanico á la Condesa ó adornar el álbum del banquero. Estas son cuestiones graves que sólo pueden resolver los

El gusano de luz.

Seis años llevaba Juanita en aquella existencia ambigua, entre los ocultos apuros de la pobreza y los punzantes estímulos del lujo. Todo el mundo la había acogido con esa piadosa, y á la verdad bien disimulada compasión, con que la buena sociedad sabe engañar á los artistas y á cuantas personas pueden contribuir en algún modo á la variedad de las fiestas de la ostentación.

Sin embargo, aquella noche, Juanita sintió nacer en ella la más acerba duda; temía descubrir la temible realidad.

Sentada en una marquesita, bajo el lindo retrato de la Sra. de Robrañez, el banquero, se hallaba Juanita sola por un momento, y más que nunca preocupada por multitud de pensamientos que hasta entonces jamás le hubieran ocurrido.

Al pasar junto á ella uno de esos hombres, que por haber tenido el talento de representar en sociedad un original carácter, conquistan el derecho de ser, cuando les place, cáusticos y francos, se atrevió á decirle:

—Eduardo, un momento.

— 13 —

por algunos momentos, vuelve á brillar con regeneración é inacabable vida.

Lloró mucho. Abrazó con frenesí aquel querido ideal que había huido cuando estaba próximo á alcanzarlo. Pidió fortaleza á su naturaleza y consuelo á la resignación. Desde este momento su vida no conoció otro fin que el estudio. Así, su último amor perdido encontró un apoyo en el ejercicio de su profesión de médico.

Ocho meses habían transcurrido. Hasta entonces se había dejado ver poco Margarita de los amigos de su casa, cuando al llegar este término desapareció de repente. Sus padres contestaban, sumamente afligidos que había sido necesario un viaje para recobrar la salud. Con efecto, Margarita, á medida que pasaban los meses después del día de su boda frustrada, perdía los colores, y su malestar, cualquiera que él fuese, se agravaba sin que hubiera remedio para curarlo.

Una noche fué llamado Ricardo por el director de la Inclusa, de donde era médico el antiguo novio de Margarita, de modo tan urgente, que se puso en marcha hacia aquel establecimiento benéfico apenas leyó la carta del director.

Hizo entrar éste en su despacho á Ricardo, y después de reiteradas protestas de honradez y prudencia por parte del médico, el director le dijo:

—Acaba de llegar una señorita de distinguida familia, que reclama á la ciencia de V. para libertarla de su estado. Está en cinta. Es un misterio que es forzoso no revelar á todo trance. En una de las habitaciones de pago de la Casa de

los descubiertos que tienen por contingente, á la Caja provincial.

Viajeros. Ha regresado de Málaga don José Pimentel Alonso.

—Procedente de Linares ha llegado á Granada D. Juan Olalla.

Junta de Sanidad. Hoy celebra sesión en el Ayuntamiento la junta local de Beneficencia y Sanidad.

Comision. Para hoy está citada en el Ayuntamiento la comision municipal de Fomento.

Decomiso. El juzgado de Abastos decomisó ayer varios panes faltos de peso, distribuyéndolos entre los pobres.

Declaracion de herederos. A instancia de D. Miguel, D.ª Paula y D. Francisco Mateos Peña, se instruye en el Juzgado de Santafé expediente de declaracion de herederos de D. Ricardo Arias Santamaría.

Se han presentado alegando su mejor derecho á la herencia D.ª Ana García Rejon y doña Francisca Duarte Amador parientes en quinto grado del difunto y por la autoridad judicial se concede un término de quince dias á las demás personas que se consideren interesadas en el asunto.

El Sr. Castelar y los presupuestos. Leemos en *El Correo*:

«Es completamente falso que haya escrito carta de ningun género sobre política y presupuestos al Sr. Gamazo, el Sr. Castelar. Muy ministerial éste, muy partidario de que aprueben las Cortes los planes del señor ministro de Hacienda, no creen á nadie juez tan competente como al autor de ellos para saber los sacrificios de detalle factibles y conducentes al fin supremo de salvar la totalidad con su sabio espíritu, en que, segun Castelar, dominan la economía y el arreglo.

Pero manifiesta el orador todo esto, en las condiciones de su posicion actual, desde un retiro y apartamiento conocidos, á que le condenan sus deberes para con la patria y su respeto á la propia historia, sin mezclarse para cosa ninguna en los asuntos diarios, sin ir al Congreso, ni á la prensa, de los cuales se halla muy alejado, por atenido á sus trabajos literarios y científicos, que consumen todo su tiempo, imponiéndoselos á una, tanto las superiores aspiraciones del espíritu, como las necesidades materiales de la vida. Pero, cuando vé á los amigos de la mayoría, con quienes en espíritu está, les predica contra las disidencias, como cuando nota que surgen grupos y grupitos, se opone cuanto puede, por creer indispensables al régimen parlamentario grandes, numerosos y disciplinados partidos, deseando vida larga y gobierno próspero al partido liberal.»

Comido por un cerdo.

Anoche ocurrió una sensible desgracia de que fué víctima un niño de seis meses de edad.

Una familia modesta que habita una casa de la Charca y en ella tenia un cerdo que dias anteriores, en cumplimiento de las órdenes de la autoridad local hubo de sacarse fuera de la poblacion, pero que ayer mismo, valiéndose de medios que no conocemos, lograron introducirlo, dejándolo en el corral del edificio.

El matrimonio, que vive la citada casa, tiene un niño de pocos meses, al que anoche acostó su madre en la cuna, que habia colocado en una de las habitaciones bajas y poco despues el cerdo que estaba en el corral, ya porque rompiera la traba ó ligaduras ó ya que por olvido no las tuviese atadas á alguna parte, quedó suelto, y penetrando en el dormitorio de la criaturita se avalanzó á ésta, mordiéndola en el brazo derecho, cara, pecho y espalda y arrancándole las carnes.

La criatura quedó horriblemente mutilada y á sus lamentos acudieron los padres, que sufrieron accidentes epilépticos al aperebirse del estado del pequeñuelo, teniendo que auxiliarlos los vecinos, algunos transeuntes, el guardia municipal Sr. Ferrer y algunos otros agentes de la autoridad.

Conducido el paciente al hospital se le hizo la primera cura quedando en dicho establecimiento para la continuacion de su asistencia y en estado gravísimo, á términos de que es probable no se haga esperar un funesto desenlace.

Competencias. «Es doctrina constantemente seguida, que la autoridad requirente dirija un oficio distinto de inhibicion para cada uno de los negocios de que conozca la autoridad judicial, sin que le sea lícito hacerlo en globo ó mancomunadamente, cualquiera que sea la razon de analogía ó identidad que pudiera existir entre los diversos asuntos que fueran objeto de la entablada inhibitoria.»

Doctrina sentada al declarar mal suscitada la competencia entre el Gobernador civil de la provincia de Orense y el Juez de primera instancia de Puebla de Trives con ocasion de tres interdictos sustanciados separadamente. (Real decreto 30 enero 1893. *Gaceta* 14 febrero id.)

Ley de administracion local. En la reunion celebrada en el Senado por la comision que entiende en el proyecto de reforma de ley provincial y runicipal, no se tomaron acuerdos definitivos; pero todo hace creer que habrá una inteligencia entre los liberales y la minoría conservadora.

La muerte del Lobito.

Hé aquí cómo dá cuenta de este desgraciado suceso el corresponsal de *El Imparcial* en San Fernando:

«Llegó á la suerte de banderillas quedado y con tendencia á la fuga.

El banderillero de *Bonarillo* Antonio Lobo (a) *Lobito chico*, tomó los palos y despues de una salida falsa clavó en las costillas.

El público silbó.

Lobito dirigióse de nuevo al toro y cuadró sin clavar quedándose parado en la cabeza.

El toro enganchó á *Lobito* con el cuerno derecho y tirando un terrible derrote se lo pasó al cuerno izquierdo. Despues arrojó á *Lobito* al suelo donde le dió otra cornada y un violentísimo golpe en la cabeza que determinó gran conmocion cerebral.

El chico quedó sin sentido y en brazos de sus compañeros fué conducido á la enfermería.

Los médicos le examinaron hallando heridas horribles.

Tenia *Lobito* una en la ingle izquierda, penetrante, de seis centímetros de profundidad; otra en la misma region de cinco centímetros que penetraba en el vientre un varetazo en el pecho y una equimosis en la sien izquierda.

Todo auxilio de la ciencia era inútil. Un sacerdote dió la Extremaunción al *Lobito*.

Veinticinco minutos despues moría el desventurado banderillero.

Mucha parte del público abandonó la plaza. Al hacer un quite al quinto toro *Minuto*, fué derribado por la res, que le causó un esguince en la pierna izquierda, pero el diestro pudo continuar su faena.—*Quero.*»

La lotería de Navidad.

La Direccion general de Rentas ha publicado el prospecto y nota de premios del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de diciembre del corriente año.

Constará de 54.000 billetes á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50, distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, por el órden siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
6 de 60.000	360.000
8 de 40.000	320.000
10 de 30.000	300.000
18 de 20.000	360.000
2 040 de 2.500	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2 idem de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2 idem de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2 idem de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2 idem de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2 idem de 5.750 id., para los del premio sexto	11.500
2.700	16.200.500
Reintegros.	
5 399 de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699.500
	18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 1.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3.400, el tercero al 13.073, el cuarto al 20.19e, el quinto al 34.628 y el sexto al 49.915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3.301 al 3.399, del 13.001 al 13.100, del 20.101 al 20.200, del 35.601 al 34.700 y del 49.901 al 50.000.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 803 ó al 804, etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al dia siguiente de celebrarse el sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, segun lo prevenido en el art. 12 de la instruccion del ramo, debiendo reclamarse con exhibicion de los billetes, conforme á lo establecido en el 18.

Los premios y reintegros se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto del 1 por 100, establecido por la ley de presupuestos vigente.

Terminado el sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha instruccion, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de la Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña.

La capitalizacion de pensiones. Dice *La Correspondencia*:

«Ayer tarde conferenció el Sr. Villaverde con el señor Gamazo, con objeto de ponerse de acuerdo sobre las modificaciones que la minoría silvelista pretende en el presupuesto de ingresos.

El Sr. Villaverde pidió al ministro de Hacienda que retirase el proyecto relativo á la capitalizacion de los haberes pasivos, y el Sr. Gamazo se manifestó dispuesto á sustituirlo con el plan supletorio que ayer expuso á la comision general de presupuestos.»

Conste. Se nos ruega hagamos constar que el establecimiento de bebidas de la calle de Elvira, esquina á la de Rueda Bolas, se cierra á la hora fijada por la autoridad, y que si en ella ha ocurrido de noche algun escándalo, esto ya hace tiempo que no sucede, ni ha ocurrido recientemente ningun hecho análogo.

Conste así.

La cuestion.

El Sr. Duque de Abrantes ha contestado al telegrama que hubo de dirigirse nuestro actual director D. Ignacio Legaza Herrera lo siguiente:

«Legaza Herrera.—Buen Suceso, 6. Mi telegrama al Sr. Seco, sólo por él puede ser contestado.

Las leyes que rigen en materia de honor, sólo autorizan las sustituciones de los hijos á padres sexagenarios.—EL DUQUE DE ABRANTES.»

Aunque el criterio que expone el Sr. Duque es inadmisibile en este caso, porque precisamente la sustitucion está en querer hacer responsable al Sr. Seco de Lucena, de un suelto

Maternidad se halla alojada. Corra V., véala y salve su vida y su honor.

Repitió Ricardo las protestas de antes, asegurando al director que sólo el cumplimiento de su deber era lo que le interesaba, quedando aparte y como sepultada toda otra consideracion.

La mujer yacía en su lecho con la cara á la pared. Una hermana de la Caridad la acompañaba, tratando de aplacar el lloro que la infeliz no cesaba de derramar. Acercóse el médico. Tomó una mano de la paciente, examinó el pulso y preguntóla algunos síntomas de su situacion.

La voz de Ricardo produjo en la enferma un sacudimiento eléctrico. Volvióse entonces, y al veral doctor lanzó un grito, tapándose precipitadamente con las manos el rostro.

—¡Margarita! ¿V. aquí?—murmuró Ricardo. —¡Ah! lo comprendo todo. Su primo de V... Y á mí se quería... ¡Oh! ¡qué infamia!

Ricardo fué á hablar al director, manifestándole le dispensara de asistir á aquella mujer. Razones secretas, pero poderosas, se lo impedían. Era hombre, y no se encontraba superior á la venganza.

Cuando el médico regresó á su casa, el reloj apuntaba las siete.

—¡Esta hora! me hubiera perdido para siempre!

Y cogiendo un raspador, borró del horario aquella V y aquellos dos palitos, que tan tenebrosos recuerdos despertaban en su mente.

Los que visitan al doctor advierten que en la esfera de su reloj falta una hora.

—¡Una hora!—dice él.—Pues esa hora pudo ser para mí la eternidad de un infierno. La he raspado con un cortaplumas.

JOSÉ DE SILES.

artistas; no obstante, si se me pide mi opinion... —No se trata de eso; créame usted, Eduardo, no se trata de eso. En fin, yo no sé la razon por la cual usted me inspira una profunda confianza; se dice de usted que no tiene seriedad para nada, que mira las cosas con la mayor indiferencia, que pasa usted la vida riéndose de lo ridículo, pero que todo lo halla ridículo, que sólo piensa en divertirse, que es usted cruel, por ser gracioso, ó que le toman á usted por tal, sin duda, porque en todo extrema su crueldad; á pesar de esto, puede que por esto mismo, me atreva á preguntarle: ¿quién soy yo?

Eduardo contestó con la mayor galantería, jovial y frívolamente:

—Vaya una pregunta, ¿quién es usted? Una lindisima muchacha llena de gracia y de talento, sin la cual me parece que nadie podría vivir.

—¡Ah! No es eso, no es eso. La verdad, la verdad—exclamó Juanita dando á estas últimas palabras una singular energía, más expresiva aun por aquel rostro de animadas facciones que gesticulaban acentuadamente, y de aquellos ojos azules que se fijaban imperiosos ó interrogadores y suplicantes en los del joven caballero.

Eduardo palideció, llegando á entender, no sin cierto miedo, toda la extension de la pregunta que se le hacia; cómo decirle que ella era una niña, una huérfana, la cual despues de la muerte de su padre habia perdido el verdadero atractivo de un prestigio social y el valor que solo le hubiera dado una fortuna! cómo decirle que todos cuantos, en vez de haber respetado la modesta posicion en que su padre la dejara, habian contribuido á hacerla vivir en medio de un mundo

que él no ha leído hasta dos días después de haberse publicado, y del que por lo tanto es absurdo que responda, habiendo llegado a noticia del Sr. Seco de Lucena, en su retiro, lo que pasaba, nos ha sorprendido, á última hora y cuando el Sr. Legaza se disponía á entablar formalmente la gestión á que tiene derecho, una carta del referido Sr. Seco de Lucena exigiéndonos que demos curso al despacho que á continuación reproducimos:

«Duque de Abrantes.—Congreso. Madrid.

Acabo de conocer con asombro su agresivo é injustificado telegrama.

En mi larga vida periodística, nunca he dado motivo para que se me ofenda en la forma que usted lo hace.

Si el estado de mi salud me lo permitiese iría á buscarle. Siéndome esto materialmente imposible, espero venga con la rapidez anunciada.

Envío este telegrama con un propio á Granada, donde estará cuando usted llegue.

LUIS SECO DE LUCENA.»

En testimonio de respeto al Sr. Seco de Lucena, nuestro actual director suspende, por hoy, la ejecución de su derecho.

Y queda esta cuestión terminada para el público.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Granada el inspector del movimiento de los ferrocarriles andaluces don José Gonzalez y Jimenez, padre del distinguido facultativo municipal D. José Gonzalez Lomeña, á quien así como á su familia acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

La agitación en la Coruña.

Dice La Epoca:

«Ayer se reunió la Junta especial designada para sustituir al Ayuntamiento dimisionario, acordando aprobar 30 licencias para construcción de edificios, y prorrogar hasta hoy el plazo concedido al depositario de fondos municipales para que reintegre la cantidad cuya falta se notó al hacer el arqueo, y que se invirtió en pagar los festejos del año último.

El gobernador firmó varios libramientos por valor de 21.000 pesetas, y han empezado á verificarse los pagos á los funcionarios del Ayuntamiento y á satisfacerse otras atenciones.

Una Comisión de vecinos del barrio de Santa Lucía visitó ayer á los periodistas presos, para manifestarles el propósito de iniciar en dicho barrio una suscripción á fin de poner las fianzas dispuestas por el Juzgado para dejarles en libertad provisional.

Los presos, agradeciendo la buena intención de los vecinos del barrio de Santa Lucía, aconsejaron á los comisionados que desistan de la idea de la suscripción, toda vez que ellos se proponen constituir la fianza dentro de poco.

El fiscal de la Audiencia ha presentado querrela criminal contra el alcalde dimisionario y presidente de la Junta de defensa, Sr. Seto, por defraudación de fondos públicos.»

Nuestros Telegramas

Madrid 18, doce tarde.

Los telegramas de la Coruña anuncian que continúa la agitación sobre el asunto de la Capitanía general.

Anoche fueron presos algunos individuos de la Junta de defensa de la Coruña, siendo conducidos al salon que en el cuartel de Santo Domingo se ha habilitado para prision de los coruñeses que figuran y se remuevan en dicha junta, cuya medida se ha adoptado por ser insuficiente la cárcel para contenerlos á todos.

Circula el rumor de que el Gobierno ordenará el desarme de los guardias municipales de la Coruña, por temor de que éstos tomen parte activa en los sucesos que se esperan.—PERPEN.

Madrid 18, una tarde.

El Sr. Gamazo ha encontrado, según se dice, una fórmula para complacer á los conservadores y evitar el conflicto con que dichos elementos amenazan en la cuestión de los presupuestos.

Entre otras reformas acordadas, figuran la de mantener el Tribunal de Cuentas del que solo será suprimida la sala de Ultramar.

El Consejo del Banco se ha reunido, acordando proponer al Go-

bierno una operación de crédito consistente en el cambio del cinco por ciento sobre los valores amortizables.

Créese que el ministro de Hacienda rechazará dicha operación.

Telegrafian de Cádiz que ha estado concurridísimo el entierro del desgraciado banderillero Lobito.

PERPEN.

Madrid 18, ocho y cuarto noche.

Los señores Cos-Gayon y Gamazo han conferenciado nuevamente, á fin de fijar los términos de la transacción de la minoría conservadora por lo que respecta á los presupuestos.

También han celebrado los señores Villaverde y Gamazo una conferencia, ocupándose de la cuestión del impuesto del cinco por ciento sobre la deuda amortizable.

Los diputados que representan á las regiones interesadas en el asunto de los alcoholes de caña, se proponen presentar varias enmiendas al presupuesto de ingresos, en la parte que se refiere á dicha cuestión.—PERPEN.

Madrid 18, ocho y veinte noche.

En la sesión de hoy del Congreso, los señores Llorens, Casasola, Castel y Terán han protestado de la amenaza lanzada por el Gobierno de suprimir la diócesis de Teruel por consecuencia de los actos de hostilidad realizados contra el obispo Sr. Fernandez del Rincon.

En la del Senado, el presidente Sr. Marqués de la Habana y otros senadores pronunciaron discursos necrológicos con motivo del fallecimiento del general Rodriguez Arias.

Fué aprobado el proyecto de ley de Administración local.

Los diputados navarros no se han conformado con las modificaciones introducidas en el artículo diez y siete.—PERPEN.

Madrid 18, diez y media noche.

Ha salido la Corte para San Sebastian, habiendo sido despedida con el ceremonial de costumbre.

Los ministros estaban de uniforme.

Ha pasado á la Junta consultiva de Guerra el proyecto relativo á la division territorial militar, con el objeto de que proponga los puntos donde deben fijarse las capitulaciones militares.—PERPEN.

Madrid 18, once noche.

Mañana comenzará en el Senado la discusión de los presupuestos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'10
4 por 100 exterior	74'85
4 por 100 amortizable	76'90
Cubas	107'25
Banco de España	356'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista	30'20
París, 8 dias vista	20'00

PERPEN.

Madrid 19, dos madrugada.

En Londres ha ocurrido un formidable incendio que ha des ruidos cincuenta almacenes en Lity.

Desconócense detalles. Créese que ocurrirán muchas desgracias personales.—PERPEN.

Cartas

Madrid 17 julio 1893.

Así como antes á principios de mes, andaban las opiniones poco menos que unánimes en que no se llegaría á la aprobación de los presupuestos, ahora ya se vé poco menos que un hecho lo contrario. La transacción entre el gobierno y las oposiciones es real y de seguro que estas no harán la más ligera obstrucción.

Así es que varios diputados se ausentaron ayer sin que los ministros, al despedirse, les indicasen la conveniencia de permanecer en Madrid. Todo hace creer que no habrá votaciones nominales y

que tengamos presupuestos en la próxima semana, antes de que termine el mes de julio. De esta suerte, asegurado por dos años el cumplimiento del precepto constitucional, el ejercicio del poder moderador se haya libre y desembarazado, lo cual no ocurriría bajo el apremio ineludible de hacer, presentar, discurrir y aprobar planes económicos antes del 1.º de julio de 1894.

La política entra, pues, en un período de relativa claridad, y aun cuando aun se espera una crisis próxima, no se piensa en que tenga mayor alcance. Gamazo no dejará ya la cartera á menos que de la aplicación de sus planes resulte un marcado fracaso como algunos creen. Sin embargo, reformado el impuesto sobre los vinos, dulcificado el artículo 17 acerca de la tributación en las Vascongadas y Navarra; aplazados otros propósitos para próximas legislaturas, no parece natural que el planteamiento del presupuesto ofrezca dificultades. Así al menos se oye á personas experimentadas, antes bien se espera reducción manifiesta en el déficit dado que algunas economías han de resultar reales y verdaderas.

En el Consejo que anoche celebraron los ministros se adelantó grandemente en la obra económica. Primero se dió cuenta de lo que pasa en Teruel con el virtuoso y sabio prolado que gobierna aquella diócesis y que recibe manifestaciones poco agradables de muchos teruelenses. Los ministros acordaron que si aquellos feligreses persisten en una conducta que no tiene satisfactoria explicación, se concuerde con Su Santidad mudar la silla. Después de resolver diversos expedientes, algunos de ellos de indulto, y de decir D. Venancio como espero que el proyecto de administración local será votado en breve, se pasó á la cuestión económica.

Gamazo no ha querido renunciar al impuesto de 5 por 100 sobre la amortización de la Amortizable. Para conferenciar con Villaverde estuvo ayer en la casa de éste, no logrando llegar á una transacción, pero sí á saber que la minoría silvestre no hará otra cosa que salvar sus opiniones por medio de una enmienda sin oponerse en lo más leve á la rápida aprobación de los presupuestos. Los pocos liberales que censuraron á Montero Rios cuando fué á casa de Cánovas á buscar concordia para sus reformas, no han criticado ahora la visita de Gamazo á Villaverde. En cuanto á los canovistas, se ha llegado á un arreglo en los asuntos principales de divergencia. La comisión de presupuestos, trabaja y es probable que hoy mismo quede extendido y aprobado el dictamen.

El último balance del Banco es deplorable: la circulación de billetes llega ya á más de 924 millones. En Bolsa no ha habido novedades ni en los cambios alteraciones extraordinarias. Lo que parece que anda lentamente, ó no anda, es lo relativo á tratados. En varias negociaciones surgen dificultades de importancia, lo cual es un tropiezo para el desarrollo del comercio que sufre quebrantos hasta por nuestros males interiores.

Las desgracias ocurridas en estos dias pasados en varias líneas férreas harán que el Gobierno adopte enérgicas determinaciones.—De cólera estamos como estábamos, pero afortunadamente en toda España se disfruta de excelente salud.—Aun cuando ha circulado en provincias que se reforma el impuesto sobre los vinos han continuado los meetings y las manifestaciones, siendo las principales las habidas en la provincia de Valencia.—Todavía no hay nada cierto en cuanto á capitán general para Cuba, pero se dice que irá Calleja.

En los telegramas de provincias he visto que el banderillero Lobito fué cogido y muerto por un toro en la corrida habida en San Fernando.—En Francia preocupa ahora la cuestión de Sian y en Italia los procesos por los fraudes bancarios. F.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Llegada de mercancías.

Día 18.
Rosendo, 2 bultos de madera; Miralles, 1 cartón; Jimenez, 1 drogas; Salanosa, 7 drogas; García, 2 chocolate; Justo, 1 vino; Iglesias, 50 lana; Orden, 2 queso; Barros, 4 vino; Calbelle, 2 vino; Rivas, 1 vino; Camillera, 2 vino; Celolla, 6 tela metálica; Atuaza, 1 de ropa.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Vicente de Paul, fundador y Santas Justa y Rufina, mártires.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Juan de Dios. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y la Real Capilla, á las ocho y media.

En San Juan de Dios á las diez hay función á San Vicente de Paul, predica un P. Jesuita.

El duodenario de San José se hace en su iglesia á las ocho y en San Justo. Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolástica.

Novena.—En la Catedral á las cinco y media predica D. Hilario Quintero, en las Carmelitas calzadas predica D. Fernando Collantes.

En la Magdalena se hace la misma novena á las siete y media.

En el Angel Custodio la novena de Santa Rita á las siete.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en San Cealio.



EL SEÑOR

Don José Gonzalez y Jimenez,

Inspector del movimiento de los ferrocarriles Andaluces,

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

el 18 del corriente, á las 10 de su mañana.

R. I. P.

Su director espiritual, su desconsolada viuda D.ª Joaquina Lomeña Jimenez, sus hijos don Diego, D. José, D. Enrique y D.ª Dolores, sus hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y amigos, suplican á V. se sirva encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la Estación del Ferrocarril, el día 19 del corriente, á las ocho de su mañana, por cuyo favor lo vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en Santa Ana.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Manuel Tamayo y Franco,

que falleció piadosamente en el Señor.

el día 21 de Julio de 1892.

R. I. P.

Su viuda suplica á todos los amigos y conocidos del finado, la asistencia el día 21 de Julio, á la misa de Requien que se ha de celebrar á las ocho de la mañana en la iglesia de Santa Ana.

Las misas que celebrarán los señores Sacerdotes adscritos á dicha Iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder 80 dias de indulgencia por cualquier acto de devoción que se practique en sufragio del finado.

Entre los tesoros curativos que la pródiga Naturaleza brinda al hombre, ocupa un puesto especial el Aceite de Hígado de Bacalao, pues es el específico natural por excelencia para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es absolutamente puro y goza de una reputación universal por su bondad y eficacia.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel Armenia, de perfume agradableísimo.

Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito. Cebrian y Comp.ª, Puertaferriera, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas nitrogenadas bicarbonatadas de Uberusga de Ubilla.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. La Universal, Colcha, 16 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Se venden

unas columnas árabes en buen estado. Darán razón calle de Molinos, núm. 20.

EN LA CALLE DE BUEN SUCCESO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA CALLE DE ALHÓNDIGA, HA INSTALADO LA SRA. VIUDA DE DON GERARDO MONTENBON LA CASA CON HABITACIONES Y GRANAS PARA EL SERVICIO DE HOSPEDERÍA SIN CONFUSIÓN, SIENDO SUS PRECIOS ECONÓMICOS CON RELACION AL BUEN SERVICIO Y COMODIDADES QUE OFRECE.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferretería de Garola y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferretería de Garola y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Espectáculos.

Teatro Colon.

Función para hoy 19 de Julio de 1893.

A las ocho y cuarto, LA UNA Y LA OTRA.

A las nueve y cuarto, LA CENCERRADA.

A las diez y cuarto, ¡CARINÓ!

A las once y cuarto, LA MASCARITA.

PRECIOS: Plateas, 3,50 ptas.—Sillas, 0'60.—Entrada general, 0'15.

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina.—Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado a 16 kilómetros de la estación de Olacueta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango a Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacueta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas:
 En la Exposición de París de 1878, con **Mención honorífica.**
 En la Exposición de Frankfurt de 1881, con **Medalla de oro.**
 En la Exposición de Burdeos de 1882, con **Diploma de honor.**
 En la Exposición de Ansterdan de 1883, con **Medalla de plata.**
 En la Exposición de Madrid de 1883, con **Medalla de oro.**
 En la Exposición de Niza de 1884, con **Medalla de oro.**
 En la Exposición de Zaragoza de 1886, con **Premio de primera clase.**
 En la Exposición de Barcelona de 1888, con **Medalla de oro.**
 En la Exposición de París de 1889, con **Medalla de oro.**
 Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, Mgado, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cauterets y otras sulfúreas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.
 Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroccis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.
 Su temperatura 27° centígrados.—Su caudal, 32.622 litros por hora.
 Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedería. Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salón de recreo.—Sala de tresillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.
Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Quinino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del Establecimiento.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y del vapor. Fundada en 1838, y la primera establecida en España con prima fija.

Tiene entre capital social, primas y reservas, sesenta y cuatro millones de pesetas. Ha pagado por siniestros, la enorme suma de ciento diez millones de pesetas.

Sn director en esta provincia, D. Pedro Martínez Hoyo, Puente Castañeda, núm. 5.

LA CARICATURA.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
 Se publica los domingos.

ADMINISTRACIÓN, FERRAZ, 44.—MADRID

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid, provincias y Portugal: Semestre, 5 pesetas.—Ultramar y extranjero: Año, 15 francos.
 En Madrid provincias y Portugal no se admiten suscripciones por menos de un semestre, y en Ultramar y extranjero por menos de un año.
 Las suscripciones empiezan el primero de cada mes.
 El pago es adelantado.

VENTA

Número suelto, 20 céntimos.—Id. atrasado, 40 céntimos. Corresponsales y vendedores, 15 céntimos número.
 Toda la correspondencia á nombre del Director.

Los suscritores de LA CARICATURA recibirán gratis todas las semanas el curioso periódico MICIFUF, GATO ILUSTRADO, que representa un valor igual á la mitad del importe de la suscripción.



- Batistas estampadas, corte de vestido, 12 reales.
- Tornasol de seda para vestidos, á 8 reales vara.
- Fulares seda estampados, á 10 reales vara.
- Americanas de alpaca, á 18 reales una.
- Trajes de americana, muy buena calidad, á 220 reales.
- Percalles y batistas, novedad, á 1 1/2 reales vara.
- Crespones de lana, doble ancho, á 7 reales vara.
- Sombreros ingleses, varias formas, á 28 reales.
- Sedalinas en dibujos y colores muy bonitos, á 3 reales vara.
- Trajes de pantalon, para niños, á 20 reales.

En LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Las Artes.

Almacén de ferreteria,
 herrerías y
 Bateria de Cocina,

Ignacio Merino.

Mesones, 47, duplicado
 TELÉFONO NÚM. 27.



Único depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos Romano y Portland.

Puertas de acero y colchones metálicos.

Cocinas económicas y tuberías.

Puntas, alambres y tornillería.

Básculas, rodebtones ó inodoros.

Bombas y prensas de copiar.

Heladoras y grifos, etc., etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.
 Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Es trella del Norte.

Se arrienda

la caserita del Arc de la media legua, en el camino de Jaén.—Para tratar en su oficina, en la misma.

Almoneda.

Calle de Santa Ana, núm. 46

Se alquila

una casa en sitio céntrico de esta capital.—Darán razon, Mendez Nuñez, 47.

Se vende

una góndola breac en magnífico estado.—Darán razon en la calle de Jardines, taller de Pareja, 6 Rívera, 10, porteria

Se venden

dos lavabos, cómodos, dos estrados, un entre-dós, asientos de pianos y varios muebles.—Dám los señores, 15.

Una señora viuda

son hijos de sea col cars para coidar una ó dos en ras ó en acuerdo, tiene pe sonas que le ayudan.—Darán razon en la caserita de la Puerta Real.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horno del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razon.

DE LOS MAS GRANDES	ESCOGIDOS	DE LOS MAS GRANDES
	ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO	
	DE LANMAN & KEMP	
	HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO	
	Y RICOS	

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Pasado de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Páncorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE),
 fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
 Puerta Real, núm. 3,
 frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.
 Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva de nuevo á cinco.
 Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tíenese poca constancia en los tratamientos y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.—4 pesetas en boticas

Va por correo.—Consultas al *Instituto Audet*, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos, ANTONIO SOLA.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros.
 San Miguel Alta, núm. 1

BLENORRAGIA.

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el *Antiblemorrágico Ivel*.—En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo.—Consultas: *Instituto Audet*, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: *Doctor Audet*, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.